



Informe de Evaluación de la Calidad – Grado en Gestión y Administración Pública

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2023/2024
-

0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

En particular, y en lo que concierne a la acción prevista que conlleva modificación sustancial del título, ha de destacarse su ejecución, habiéndose por tanto procedido a la modificación de la memoria de verificación de la titulación para su adaptación y rediseño conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Al respecto, véase AQUÍ el Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Gestión y Administración Pública por la indicada Universidad, así como su adscripción a ámbito de conocimiento. Esta circunstancia permitirá continuar con el proceso de implementación del plan de estudios adaptado a lo estipulado por el citado Real Decreto.

Con carácter general, la ejecución del Plan Anual de Innovación y Mejora correspondiente al curso 2022/2023 ha tenido un resultado satisfactorio en los términos propuestos para el curso 2023/2024, respecto de aquellas acciones que, sin conllevar modificaciones del título, son consideradas como esenciales y tendentes a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la titulación, aun cuando su plazo de ejecución sea extensivo al curso 2024/2025. En este sentido, y en lo que respecta al objetivo de mejora consistente en incrementar el número de estudiantes de la modalidad presencial, cabe apreciar que se ha cubierto el porcentaje previsto (50%) de los valores a alcanzar para el curso 2023/2024 en lo que se refiere al número de visitas a centros de educación secundaria y de recibidas en la Facultad de Empresa y Gestión Pública por estudiantes interesados en cursar el Grado en GAP. No obstante, y como así queda observado en el nivel de ejecución del PAIM, hay que destacar la estrategia de difusión realizada desde el Equipo de Dirección a través de redes sociales y, sobre todo, mediante la contratación de una empresa de marketing que, junto a los indicadores anteriores, ha propiciado un incremento de la matrícula de ingreso en dicha modalidad de impartición, habiendo sido elegida la titulación en primera opción por todas/os las/os estudiantes de la misma. Asimismo, y en línea con lo anterior, debe apuntarse la tendencia a la consolidación de

la modalidad virtual, toda vez que en términos absolutos, se ha cubierto íntegramente la oferta del número de plazas de la titulación para el 2024/2025, además de generarse una lista de espera de 22 personas.

Por su parte, otra de las acciones planteadas con el propósito de hacer sostenible la titulación, y materializada en el hecho de reforzar la orientación al alumnado, tanto presencial como virtual, en aras a evitar y, por tanto, reducir la alta tasa de abandono de la titulación, está siendo bien acogida a nivel de satisfacción por el alumnado de nuevo ingreso desde el curso 2023/2024. En tal sentido, se viene valorando positivamente que se lleven a cabo sesiones semestrales con el Coordinador y los demás tutores del Programa de Orientación Universitaria POUZ, donde se hace hincapié en la planificación y organización del tiempo de estudio. A mayor abundamiento, desde la Coordinación del Grado se ha insistido durante el curso 2023/2024 en la realización de entrevistas individualizadas con las personas interesadas en cursar este Grado, especialmente en lo que afecta a la modalidad virtual, de manera que se les ha posibilitado una atención personalizada a los efectos de definir su itinerario académico desde el momento de realización de la matrícula, atendiendo a la situación particular en cada caso.

Resulta igualmente destacable el hecho de haberse ejecutado dentro del plazo fijado para el curso 2023/2024, la acción tendente a dinamizar la comunicación e intercambio de información entre la coordinación del título, estudiantado y profesorado. No obstante, el número de reuniones de coordinación mantenidas, en particular con el profesorado, fueron suficientes para conseguir el objetivo propuesto, a pesar de alcanzarse el 50% de los valores asociados inicialmente previstos. Sobre esta cuestión, y según se advierte por parte de la representación del profesorado en la Comisión de Evaluación de la Calidad, plantear el valor consistente en 3 reuniones de coordinación por semestre resultaba exagerado, bastando con 2 si el objeto de las mismas es la de dar instrucciones generales desde la Coordinación. Lo demás queda compensado, según reflexionan, por la fluida comunicación existente con la Coordinación, sin perjuicio de la convocatoria de reuniones extraordinarias por razones que así lo justifiquen.

Por último, en cuanto a las demás acciones previstas, se ha valorado el nivel de ejecución de las mismas durante el curso 2023/2024. No obstante, al tener plazo de ejecución 2024/2025, se ha procedido su redefinición parcial para garantizar su materialización en este último curso, tal y como se advierte en el Apartado 8.1 del presente Informe sobre valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora.

1.— Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar establecido por la ACPUA: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

1.9.— Tablas de admisión y reconocimiento

Tabla 1.9.1.1: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
Datos a fecha: 09-02-2025

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2018-2019	40	22	101	14
2019-2020	40	30	107	23

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2020-2021	40	38	108	18
2021-2022	45	35	93	11
2022-2023	45	30	99	11
2023-2024	45	43	134	19

Tabla 1.9.2.1: Créditos reconocidos

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
Datos a fecha: 09-02-2025

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2018-2019	2501.5	44	4091	61.15
2019-2020	1552	41	4033	38.48
2020-2021	848	28	4827	17.57
2021-2022	1632	37	4112	39.69
2022-2023	1041	42	4484	23.22
2023-2024	2487.5	78	5510	45.15

Tabla 1.9.3.1: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pruebas de acceso	8	20	18	15	15	27
FP	8	7	14	8	10	10
Titulados	3	2	4	9	4	6
Mayores de 25	2	1	2	3	0	0
Mayores de 40	1	0	0	0	1	0
Mayores de 45	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.4.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Aragón	16	25	26	28	19	33

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CCAA distinta a Aragón	6	3	12	7	11	9
No informado	0	2	0	0	0	1

Tabla 1.9.4.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
País dentro del EEES	22	27	37	34	29	43
País fuera del EEES	0	3	1	1	1	0
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.5.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hombre	7	11	15	7	6	16
Mujer	15	19	23	28	24	27
Otros	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.6.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Menor de 25	5	18	18	6	9	16
25-29	1	2	2	4	1	0
30-34	1	1	3	1	1	5
35 o mayor	15	9	15	24	19	22

Tabla 1.9.7.1: Nota media de admisión y nota de corte

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pruebas de acceso	6.958	7.804	7.298	6.779	7.015	7.349
FP	7.517	7.324	6.926	7.301	6.711	6.95
Titulados	6.692	6.54	7.243	6.936	7.011	7.173

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mayores de 25	6.6	5.19	7.19	6.125		
Mayores de 40	6				9	
Mayores de 45						
Nota de corte Pruebas de Acceso preinscripción ordinaria	5	5	5	5	5	5
Nota de corte Pruebas de Acceso preinscripción extraordinaria	5	5	5	5	5	5

2.– Información y Transparencia

Estándar establecido por la ACPUA: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar establecido por la ACPUA: La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar establecido por la ACPUA: El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.5.— Tablas de personal académico

Tabla 4.5.1.1: Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2023/2024

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Profesor ayudante doctor	2	5,41	1	0	2	295,8	8,07
Profesor colaborador	1	2,70	0	0	6	165,4	4,51
Profesor contratado doctor	3	8,11	1	1	11	254,0	6,93
Profesor sustituto	4	10,81	3	0	0	294,0	8,02
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	8	21,62	0	17	46	605,4	16,52
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	6	16,22	2	0	35	832,8	22,72
Profesor con contrato de interinidad	7	18,92	5	0	0	804,6	21,95
Profesor Asociado	6	16,22	2	0	0	413,1	11,27
Total personal académico	37	100,00	14	18	100	3.665,1	99,99

Tabla 4.5.2.1: Evolución del profesorado

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
 Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	0	0	0	0	1	1	0
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	9	8	9	8	9	8	8
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	7	8	8	8	8	8	6
Profesor Contratado Doctor	1	2	2	3	3	3	3
Profesor Ayudante Doctor	0	0	0	1	0	1	2
Profesor con contrato de interinidad	0	0	1	1	2	3	7
Profesor Asociado	10	9	8	9	8	7	6
Profesor Colaborador	4	3	1	1	1	1	1
Personal Investigador en Formación	0	0	0	0	0	1	0
Horas profesorado permanente	65,43 %	36.632.913.521.068,79 %	64,76 %	65,83 %	67,02 %	69,03 %	50,68 %
Horas profesorado no permanente	34,57 %	-36.632.913.520.968,79 %	35,24 %	34,17 %	32,98 %	30,97 %	49,32 %

4.6.— Tabla de personal de apoyo a la docencia

Tabla 4.6.1.1: Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

Especialidad RPT	Tipo personal	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06	2023-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	8	8	9	9	7	7
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas	0	1	0	0	0	0
Administración y Svcs.Grales.	Interino	4	5	4	6	5	6
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	2	2	2	1	2	2
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	3	3	3	4	3	3
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	1	1	1	1	1	1
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino	1	1	1	1	1	1
Total PAS		19	21	20	22	19	20

4.7.— Tabla de formación para la mejora de la docencia

Tabla 4.7.1.1: Cursos CIFICE

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de cursos realizados	17	6	12	14	21	27
Número de profesores participantes	10	12	8	7	12	16

4.8.— Tabla de innovación docente

Tabla 4.8.1.1: Innovación docente

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2018	2019	2021	2022	2023
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	4	6	8	13	16
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	1	1	1	1	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	16	15	16	15	15

5.— Recursos para el aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.4.— Tablas de recursos para el aprendizaje

Tabla 5.4.1.1: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SICUE	0	0	0	0	0	0
Erasmus	1	3	1	2	5	4
Movilidad virtual UNITA	0	0	0	0	0	0
Movilidad rural UNITA	0	0	0	0	0	0
Movilidad iberoamericana	0	0	0	0	2	0
NOA	0	0	0	0	0	0
Otros	1	0	0	0	0	0
Total	2	3	1	2	7	4

Tabla 5.4.2.1: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SICUE	—	0	—	0	0	—
Erasmus	—	1	—	2	5	—
Movilidad virtual UNITA	—	0	—	1	0	—
Movilidad iberoamericana	—	0	—	0	0	—
NOA	—	0	—	0	0	—
Otros	—	0	—	0	0	—
Total	—	1	—	3	5	—

Tabla 5.4.3.1: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
% de titulados	14.29	0	0	0	18.18	15.79

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

6.4.— Tablas de resultados del proceso de formación

Tabla 6.4.1.1: Distribución de calificaciones

Año académico: 2023/2024

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Código	Asignatura	No pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%
1	29000	Fundamentos de derecho constitucional	7	20,0	2 5,7	7 20,0	9 25,7	9 25,7	1 2,9	0 0,0
1	29001	Ciencia de la administración y políticas públicas	1	2,4	6 14,6	8 19,5	22 53,7	3 7,3	1 2,4	0 0,0
1	29002	Fundamentos de la economía y estructura económica	7	25,0	3 10,7	7 25,0	7 25,0	3 10,7	1 3,6	0 0,0
1	29003	Sociología de las organizaciones	13	33,3	1 2,6	5 12,8	14 35,9	5 12,8	1 2,6	0 0,0
1	29004	Informática de gestión	7	24,1	1 3,4	9 31,0	9 31,0	3 10,3	0 0,0	0 0,0
1	29005	Estadística aplicada	9	29,0	6 19,4	5 16,1	8 25,8	2 6,5	1 3,2	0 0,0
2	29006	Derecho administrativo general	2	8,3	6 25,0	4 16,7	12 50,0	0 0,0	0 0,0	0 0,0
2	29007	Dirección de las organizaciones y gestión de recursos humanos	1	6,2	1 6,2	5 31,2	6 37,5	2 12,5	1 6,2	0 0,0
2	29008	Fundamentos de economía financiera y contabilidad pública	3	15,8	2 10,5	8 42,1	5 26,3	1 5,3	0 0,0	0 0,0
2	29009	Economía y hacienda del sector público	2	8,7	0 0,0	4 17,4	11 47,8	4 17,4	2 8,7	0 0,0
2	29010	Técnicas y métodos de investigación social	2	7,1	2 7,1	0 0,0	10 35,7	12 42,9	2 7,1	0 0,0
2	29011	Fuentes de información para la toma de decisiones	3	9,7	1 3,2	15 48,4	12 38,7	0 0,0	0 0,0	0 0,0
3	29012	Derecho local, urbanístico y ambiental	1	4,5	0 0,0	7 31,8	10 45,5	3 13,6	1 4,5	0 0,0
3	29013	Relaciones laborales y protección social	3	16,7	3 16,7	6 33,3	6 33,3	0 0,0	0 0,0	0 0,0

Curso	Código	Asignatura	No pre													
				% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
3	29014	Régimen jurídico del empleo público	3	9,1	0	0,0	5	15,2	19	57,6	4	12,1	2	6,1	0	0,0
3	29015	Gestión presupuestaria y financiera	3	10,3	1	3,4	7	24,1	15	51,7	1	3,4	2	6,9	0	0,0
3	29016	Poderes constitucionales del estado	1	5,3	0	0,0	3	15,8	7	36,8	7	36,8	1	5,3	0	0,0
3	29017	Régimen fiscal	1	6,7	1	6,7	6	40,0	7	46,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0
4	29018	Políticas públicas de igualdad y gestión de la diversidad	1	6,2	0	0,0	8	50,0	7	43,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0
4	29019	Contratos y sociedades	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	50,0	2	50,0	0	0,0	0	0,0
4	29021	Instituciones políticas y administrativas de Aragón	0	0,0	0	0,0	2	25,0	3	37,5	1	12,5	2	25,0	0	0,0
4	29023	Calidad y marketing de los servicios públicos	0	0,0	0	0,0	4	66,7	1	16,7	1	16,7	0	0,0	0	0,0
4	29024	Lengua extranjera (Francés)	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
4	29025	Lengua extranjera (Inglés)	1	5,9	0	0,0	3	17,6	7	41,2	5	29,4	1	5,9	0	0,0
4	29026	Auditoría y gestión eficiente	0	0,0	0	0,0	1	33,3	1	33,3	0	0,0	1	33,3	0	0,0
4	29027	Economía de la Unión Europea	0	0,0	0	0,0	2	66,7	0	0,0	0	0,0	1	33,3	0	0,0
4	29028	Administración electrónica y documentación	0	0,0	0	0,0	3	75,0	1	25,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
4	29033	Prácticas en empresas	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	83,3	1	16,7	0	0,0
4	29034	Trabajo fin de Grado	13	39,4	0	0,0	4	12,1	7	21,2	7	21,2	2	6,1	0	0,0

Tabla 6.4.2.2: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2023/2024

Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública

Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv					
1	29000	Fundamentos de derecho constitucional	35	10	26	2	7	92.86	74.29
1	29001	Ciencia de la administración y políticas públicas	41	3	34	6	1	85.00	82.93
1	29002	Fundamentos de la economía y estructura económica	28	16	18	3	7	85.71	64.29
1	29003	Sociología de las organizaciones	39	8	25	1	13	96.15	64.10
1	29004	Informática de gestión	29	16	21	1	7	95.45	72.41
1	29005	Estadística aplicada	31	15	16	6	9	72.73	51.61
2	29006	Derecho administrativo general	24	9	16	6	2	72.73	66.67

Cód As: Código Asignatura | Mat: Matriculados | Apro: Aprobados | Susp: Suspendidos | No Pre: No presentados | Tasa Rend: Tasa Rendimiento

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
2	29007	Dirección de las organizaciones y gestión de recursos humanos	16	4	14	1	1	93.33	87.50
2	29008	Fundamentos de economía financiera y contabilidad pública	19	12	14	2	3	87.50	73.68
2	29009	Economía y hacienda del sector público	23	9	21	0	2	100.00	91.30
2	29010	Técnicas y métodos de investigación social	28	5	24	2	2	92.31	85.71
2	29011	Fuentes de información para la toma de decisiones	31	4	27	1	3	96.43	87.10
3	29012	Derecho local, urbanístico y ambiental	22	5	21	0	1	100.00	95.45
3	29013	Relaciones laborales y protección social	18	14	12	3	3	80.00	66.67
3	29014	Régimen jurídico del empleo público	33	1	30	0	3	100.00	90.91
3	29015	Gestión presupuestaria y financiera	29	0	25	1	3	96.15	86.21
3	29016	Poderes constitucionales del estado	19	11	18	0	1	100.00	94.74
3	29017	Régimen fiscal	15	16	13	1	1	92.86	86.67
4	29018	Políticas públicas de igualdad y gestión de la diversidad	16	1	15	0	1	100.00	93.75
4	29019	Contratos y sociedades	4	8	4	0	0	100.00	100.00
4	29020	Técnicas de comunicación	0	16	0	0	0	0.00	0.00
4	29021	Instituciones políticas y administrativas de Aragón	8	3	8	0	0	100.00	100.00
4	29022	Gestión de los servicios públicos y gobernanza	0	5	0	0	0	0.00	0.00
4	29023	Calidad y marketing de los servicios públicos	6	3	6	0	0	100.00	100.00
4	29024	Lengua extranjera (Francés)	1	0	0	0	1	0.00	0.00
4	29025	Lengua extranjera (Inglés)	17	4	16	0	1	100.00	94.12
4	29026	Auditoría y gestión eficiente	3	5	3	0	0	100.00	100.00
4	29027	Economía de la Unión Europea	3	5	3	0	0	100.00	100.00
4	29028	Administración electrónica y documentación	4	18	4	0	0	100.00	100.00
4	29029	Derecho público de la economía	0	1	0	0	0	0.00	0.00
4	29030	Lenguaje administrativo	0	9	0	0	0	0.00	0.00
4	29031	Relaciones intergubernamentales	0	2	0	0	0	0.00	0.00
4	29032	Historia de las administraciones públicas	0	1	0	0	0	0.00	0.00
4	29033	Prácticas en empresas	6	22	6	0	0	100.00	100.00
4	29034	Trabajo fin de Grado	33	0	20	0	13	100.00	60.61

6.5.— Tablas de rendimiento y resultados académicos

Tabla 6.5.1.1: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
Datos a fecha: 09-02-2025

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2018-2019	86.58	56.92	83.93
2019-2020	93.12	75.78	78.61
2020-2021	81.75	52.96	80.37
2021-2022	87.35	65.91	94.13
2022-2023	91.74	75.21	84.91
2023-2024	92.25	79.08	86.37

Tabla 6.5.2.1: Tasas de abandono/graduación

Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
Datos a fecha: 09-02-2025

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2018-2019	71.43	14.29
2019-2020	42.86	38.1
2020-2021	66.67	12.5

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.3.1: Tasas de duración

Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
Datos a fecha: 09-02-2025

Curso	Duración media graduados
2018-2019	5.5
2019-2020	5.5
2020-2021	4.75
2021-2022	4.5
2022-2023	4

7.— Satisfacción y egreso

Estándar establecido por la ACPUA: La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.5.— Tablas de satisfacción y egreso

Tabla 7.5.1: Satisfacción y egreso

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
Plan: 429

Encuesta	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	% Tasa	Media										
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	75.00	4.33	20.00	3.62	16.67	4.05	—	—	55.56	3.91	16.67	4.00
Inserción laboral de egresados universitarios	28.57	3.75	21.74	4.60	22.22	4.67	36.36	4.25	—	—	—	—
Evaluación de la enseñanza	38.77	4.08	40.87	4.25	32.21	4.10	30.18	4.25	—	—	—	—
Encuesta de valoración de la docencia	—	—	—	—	—	—	—	—	52.12	4.48	41.36	4.49
Cuestionario de valoración de la actividad docente	—	4.10	—	4.46	—	4.48	—	4.50	—	—	—	—
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	51.70	4.03	42.90	4.34	51.50	4.43	25.80	4.26	36.40	4.61	40.00	4.25
Satisfacción global con la titulación	15.20	3.51	24.10	4.30	19.20	4.93	13.30	4.78	21.05	4.64	18.18	4.56
Trabajo fin de grado máster.	3.00	4.69	20.70	4.85	28.00	4.94	13.30	4.96	26.32	4.71	24.24	4.53
Satisfacción del alumnado con el programa ERASMUS	—	—	—	—	—	—	50.00	4.53	100.00	3.82	—	—

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

– % Tasa: n.º de respuestas/n.º de respuestas posibles. *En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas

posibles.

– Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso/cursos e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

La aprobación de la memoria de verificación para su adaptación a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, que tuvo lugar por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza con fecha de 12 de noviembre de 2024, supuso el principal reto para el Curso 2023/2024, pues el nuevo diseño de la titulación contenido en la misma pretende dar respuesta a las necesidades detectadas en los PAIM anteriores.

En tal sentido, con la separación del número de plazas ofertadas según modalidad de impartición, la distribución temporal de las materias en semestres, la mayor concreción de las metodologías a desarrollar en el marco de la modalidad virtual, así como la posibilidad de obtener una Mención en Gobernanza institucional europea, se aspira a alcanzar satisfactoriamente el número de indicadores asociados a las acciones que, desde atrás, vienen ejecutándose con el objetivo fundamental de hacer sostenible la titulación. La importancia de estas acciones, además, justifica que sigan manteniéndose en el PAIM 2024/2025 o que, incluso, hagan extensivo su plazo de ejecución al Curso 2025/2026, tales como:

- **Reforzar la coordinación con el Programa de Orientación de la Universidad de Zaragoza (POUZ)**, concienciando en una mayor medida a los tutores de los diferentes cursos con la ejecución del conjunto de las acciones de mejora y, particularmente, respecto de aquellas más relacionadas con el curso tutorizado desde el punto de vista temporal. Esto es, entrevistas y especial seguimiento del itinerario académico inicial en primer curso, seguimiento del mismo en segundo y tercero con particular interés en dotar al alumnado de un potencial perfil internacional, y el asesoramiento específico sobre la realización de prácticas, así como de salidas formativas y profesionales en cuarto curso.

- **Presentación de proyecto en el marco del Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones (PIET) convocado por la Universidad de Zaragoza.** Con ello se pretende evaluar el impacto que están teniendo las acciones en curso desde el año académico 2023/2024, tendentes a resolver problemas de carga de trabajo de los estudiantes y que puedan guardar relación con la alta tasa de abandono y baja de graduación contempladas en la Tabla 6.5.2.1.

- **Mejora de la planificación docente virtual y de los sistemas de evaluación.** A la vista de una serie de incidencias detectadas en la planificación docente virtual, en materia de demanda de un mayor número de recursos para la preparación del estudio en términos generales, así como de carácter técnico en las herramientas de que se dispone para realizar las pruebas de evaluación virtuales, se hace preciso establecer, por un lado, un número mínimo de recursos digitales para la docencia por asignatura, así como analizar la manera de reforzar la fiabilidad de aquellos cuando sean empleados para la evaluación de la materia.

- **Garantizar la viabilidad de la titulación en su modalidad presencial.** Considerando el positivo impacto que esta acción tuvo en el Curso 2023/2024, se considera oportuno mantenerla en los mismos términos durante el 2024/2025, aunque tendrá que ser reenfocada de cara a los cambios que se producirán con motivo de la implementación del nuevo plan de estudios. Circunstancia que justifica acotar el plazo de ejecución en el presente Curso.

Por último, y con carácter sustancial para el Curso 2024/2025, debe señalarse la acción definida en desarrollo de la ya indicada modificación de la memoria de verificación. Es decir, la consistente en la elaboración de los Programas Formativos de las dos modalidades de impartición del Grado, presencial y virtual. Esto obedece al proceso de implantación efectiva del nuevo plan de estudios, esperable a partir del Curso 2026/2027. En concreto, y conforme a las instrucciones remitidas desde la Oficina de Planes de Estudios de la Universidad de Zaragoza, la ejecución de la acción se traducirá en la aprobación de dos programas formativos, uno por cada modalidad de impartición, de forma que quedarían nítidamente diferenciadas en términos de metodologías, definición y temporalidad de las actividades académicas, y sistemas de evaluación.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

Considerando el Informe Final sobre la Evaluación para la Renovación de la Acreditación, aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 6 de junio de 2022, se procede a continuación a comentar el nivel actual de seguimiento de las recomendaciones y puntos débiles de la titulación contenidos en aquél:

RECOMENDACIONES:

- **Reforzar los mecanismos de coordinación formal.** En coherencia con lo expresado en las conclusiones sobre el grado de ejecución del PAIM del curso anterior, se ha venido consolidando durante el 2023/2024 el mantenimiento de reuniones de coordinación en las que se han establecido las líneas comunes de actuación durante el curso. Además, el refuerzo ha encontrado igualmente un añadido en el establecimiento de una fluida comunicación desde la Coordinación que no solo ha tenido como destinatario al profesorado, sino también al alumnado de la titulación, en aquellas cuestiones de interés para este último como destinatarios de las medidas adoptadas con impacto en la planificación anual de la enseñanza. De cara al curso 2024/2025 resulta oportuno mantener la acción a los efectos de hacer constante esta práctica, especialmente de cara a los cambios sustanciales que se producirán con la aprobación de los programas formativos e implementación del nuevo plan de estudios.

- **Desarrollar una rúbrica para el reconocimiento de la experiencia profesional solicitado por el estudiantado.** Conforme a la información disponible en la web de la Facultad, concretamente en el apartado "Reconocimiento de créditos - Información reconocimiento por experiencia laboral", se está avanzando en materializar esta recomendación como un procedimiento incluido dentro del Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Centro, pero debiendo aguardar al resultado final del plan de estudios adaptado al RD 822/2021.

- **Revisar la información de la página web asegurando la actualización de contenidos, y la coherencia de la información publicada en la web del Centro y la web de la titulación.** Esta recomendación fue abordada ya a finales del curso 2022/2023, cuando se procedió a una reforma de la web de la Facultad de Empresa y Gestión Pública con el propósito de establecer enlaces diferenciados a las dos modalidades de impartición de la titulación (presencial y virtual). Como puede observarse navegando por la web, tanto la diferencia de modalidades como la modificación en la información de sus contenidos a fin de alcanzar un formato más intuitivo, sobre todo en lo que respecta a los procedimientos para la realización de los trabajos finales de grado y las prácticas en empresas (enlace), se ha mantenido durante el curso 2023/2024. También, siguiendo las

indicaciones a la hora dar respuesta a esta recomendación en el PAIM anterior, se ha seguido la misma línea a efectos de hacer más visible la doble titulación con la Universidad del Valle de Aosta (GAP + Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales: [enlace](#)).

- **Generar datos sobre indicadores de forma desagregada según modalidad de impartición del título.** Siguiendo lo observado en el IEC anterior, debe resaltarse el hecho de que en la plataforma SIGMA se diferencian los grupos de docencia presenciales y virtuales, lo que se traduce en dos cursos distintos por cada asignatura en la plataforma ADD-Moodle de UNIZAR, así como a la generación de actas de evaluación propias. Esta circunstancia ha llevado, además, a que se generen encuestas en ATENEA asociadas a cada grupo, lo que potencialmente facilita la labor de diferenciar el nivel de satisfacción del alumnado según la modalidad de impartición. Sin embargo, a los efectos de continuar trabajando en aportar una íntegra respuesta a esta recomendación, y en coherencia con los objetivos que se persiguen con la evaluación de la calidad de la titulación, deberían aportarse los datos que obran en el presente informe de manera desagregada por modalidad de impartición, dado que en base a los que son facilitados se imposibilita aportar una reflexión e interpretación certera en línea con lo recomendado por ACPUA, considerando las dos diferentes realidades que presenta la impartición de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

- **Poner a disposición de los estudiantes un listado sobre las organizaciones públicas en las que pueden realizar prácticas, con referencia concreta a las actividades a desarrollar en las mismas.** Esta recomendación tuvo una atención específica durante el curso 2023/2024 por parte del Vicedecanato competente en Política Académica, Investigación y de Calidad. En particular, con la elaboración de un curso específico en ADD-Moodle "Prácticas en empresa FEGP" se facilita un listado de entidades colaboradoras para la realización de prácticas en empresa que, no obstante, podría ser completado en los cursos posteriores con indicación de su naturaleza jurídica y concreción de actividades, a fin también de vincularlas con las competencias definidas en la mención sobre gobernanza institucional europea ofertada en la nueva memoria de verificación. El listado actual también se encuentra disponible junto a toda la información sobre las prácticas en el apartado correspondiente de la web ([enlace](#)).

- **Actualizar las guías docentes y centrarlas en cada una de las modalidades de impartición del título.** Actualmente, las guías docentes de las diferentes asignaturas se encuentran homogeneizadas a los efectos de contener una regulación específica y diferenciada sobre metodología, distribución horaria y criterios de evaluación de la modalidad virtual. Además, es previsible que con la implementación del nuevo plan de estudios, y siguiendo las indicaciones de la Oficina de Planes de Estudios UNIZAR, se deban elaborar guías docentes distintas por modalidad de impartición, al desarrollarse la memoria de verificación en dos programas formativos, uno para cada modalidad (presencial y virtual).

- **Desarrollar actividades formativas vinculadas con la administración pública (conferencias, visitas, entre otras).** Además del seguimiento dado a la organización de este tipo de actividades desde el curso 2022/2023, en el curso 2023/2024 se debe añadir un ciclo de conferencias sobre gestión pública y la presentación de una propuesta de actividades complementarias de carácter transversal para el reconocimiento de créditos en la convocatoria afín de la UNIZAR, y que resultó aprobada con el título "Escuchando experiencias sobre gestión y empresa" ([enlace](#)), en ejecución durante el segundo semestre 2024/2025. En tal sentido, y en coherencia con las acciones definidas en el PAIM del mismo curso, se registrará nuevamente la solicitud, además de formalizar otra dentro del Programa Expertia que se encuentre estrechamente vinculada a la administración pública.

- **Hacer un análisis del motivo de la alta tasa de abandono y baja graduación para poder garantizar la sostenibilidad del título.** Conforme a los datos que obran en el presente Informe y, particularmente, en la Tabla 6.5.2.1, tras recabar los relativos al Curso de la cohorte de nuevo ingreso 2020/2021, se advierte un incremento de la tasa de abandono en un 23,81% y una disminución en 25,6% de la de graduación, si se compara con los datos del 2019/2020. Esta realidad es particularmente la que motiva presentar, en el marco de la convocatoria UNIZAR de Programas de Innovación Estratégica de Titulaciones (PIET), el proyecto indicado en el apartado precedente y definido como acción de mejora en el PAIM 2024/2025, ya que rompe con la aparente

tendencia positiva que se observaba el pasado año si partíamos de los significativos porcentajes que justificaban esta recomendación por parte de ACPUA, resultantes del Curso de la cohorte de nuevo ingreso 2018/2019.

- Acometer mayores esfuerzos institucionales para obtener mayores niveles de respuesta en las encuestas de satisfacción e implantar un sistema formal de seguimiento a egresados. Sobre este particular, y conforme a lo observado en la Tabla 7.5.1, podemos apreciar una disminución en los porcentajes de participación en las diferentes encuestas de satisfacción en el año 2023 respecto del 2022, a excepción de la relativa a la satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios, que experimenta un incremento de 3,6 puntos. En este sentido, y a pesar de que el nivel de satisfacción sea elevado en los distintos aspectos evaluados, en base a unas tasas de respuestas que, aunque son ligeramente inferiores en comparación con las alcanzadas en el año curso anterior, se encuentran en línea con la media general alcanzada durante el Curso 2023/2024 en el conjunto de titulaciones de la Universidad de Zaragoza (enlace). Debe advertirse en lo que afecta a los esfuerzos institucionales desarrollados durante el Curso 2023/2024, que desde la Coordinación del Grado se realizaron recordatorios sobre las campañas de encuestas, que se añadían a los que con carácter permanente se encontraban visibles en la página de inicio del ADD-Moodle, y ello sin perjuicio, de las indicaciones recibidas por el alumnado de parte de los profesores responsables de la docencia en cada asignatura.

Por su parte, sobre la implantación de un sistema formal de seguimiento a egresados, desde el Centro se viene trabajando en este ámbito, salvando los problemas observados cuando se dio respuesta a esta misma recomendación en el IEC anterior, relacionados con la dificultad de compatibilizar una recogida de muestras en términos compatibles con la normativa en materia de protección de datos de carácter personal. En base a estos esfuerzos, y de forma coetánea a la apertura en septiembre de 2024 de una encuesta por UNIZAR en la plataforma ATENEA para recabar el grado de satisfacción con el título y su posterior inserción en el mundo laboral de los egresados del Curso 2021/2022, que permitió el seguimiento de los mismos traducándose en un incremento de la tasa de respuesta en un 14,14% respecto del año anterior (ver Tabla 7.5.1), por parte del Comité de Calidad de la Facultad de Empresa y Gestión Pública se ha procedido a la elaboración de un formulario propio a fin de reforzar la observancia de la presente recomendación durante los próximos años.

- Asegurar un seguimiento más exhaustivo y detallado de las acciones de mejora. En base a lo ya expresado en relación a esta recomendación en el IEC del Curso 2022/2023, se han venido definiendo y ejecutando protocolos a los efectos de evidenciar el grado de cumplimiento de las citadas acciones, lo que ha repercutido en la implantación efectiva de un Sistema Interno de Garantía de Calidad en la Facultad de Empresa y Gestión Pública (enlace), evaluado y certificado por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (número de registro: PACE-2024-003).

PUNTOS DÉBILES:

- El solapamiento entre las modalidades virtual y presencial que se confunden al no haber dos grupos diferentes de docencia y permitir que el estudiantado decida en qué modalidad desea estar en cada momento. Como se viene apuntando en aras a reforzar este extremo, el solapamiento fue resuelto desde el Curso 2022/2023 mediante la diferenciación de los dos grupos en las guías docentes de las asignaturas, la plataforma SIGMA y en el ADD-Moodle. En lo que respecta a la decisión sobre el cambio de modalidad, se ha establecido la regla de la excepcionalidad, lo que no imposibilita para que el estudiantado pueda solicitar el cambio en el plazo de nueva matrícula. Esta última opción, además, se encontrará vetada en el marco del plan de estudios de la titulación adaptada al RD 822/2021, toda vez que desde la Oficina de Planes de Estudios de UNIZAR se ha trasladado la indicación de que en la memoria de verificación (ya aprobada por Consejo de Gobierno) se establezca una diferenciación a todos los efectos en la oferta de plazas de nuevo ingreso entre la modalidad virtual y presencial, derivando así en la elaboración de dos programas formativos que definan, respectivamente, los planes de estudios de ambas modalidades.

- El bajo número de estudiantes de la modalidad presencial. Desde el Curso 2022/2023 viene experimentándose un incremento progresivo del número de estudiantes presenciales, hasta producirse una matrícula de 11 estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2024/2025, los cuales se decantaron por el Grado en Gestión y Administración Pública como primera opción. No obstante, y

con el propósito de consolidar esta tendencia al alza se considera esencial continuar con las acciones ya definidas y ejecutadas en el PAIM 2023/2024, tales como visitas a centros de educación secundaria, la atención en la propia Facultad a las personas interesadas, o el seguimiento de la estrategia de difusión elaborada por el equipo de dirección. Se espera que también repercuta en ello el hecho de ofertar, en la nueva memoria de verificación, una mención de perfil internacional, así como un número de plazas (15) acorde con la realidad de la demanda en esta modalidad. Además deberá analizarse, conforme vaya implementándose el nuevo plan de estudios y se vean los datos de matriculados de nuevo ingreso, la idoneidad de mantener la impartición de la modalidad presencial en horario de mañana, o de trasladarlo a la tarde con el propósito de atraer un perfil de estudiantes vinculados profesional y mayoritariamente a las Administraciones Públicas, y quienes podrían potencialmente compaginar su trabajo con la asistencia presencial.

- **La falta de un modelo de enseñanza-aprendizaje específico para la modalidad virtual y la deficiente y poco homogénea utilización de las diferentes posibilidades de la herramienta MOODLE para el desarrollo de un modelo de enseñanza virtual.** Durante el Curso 2023/2024, y con la finalidad de homogeneizar la presentación y seguimiento de las diferentes asignaturas, se ha mantenido la instrucción de poner a disposición del alumnado virtual por cada curso en el ADD-Moodle, la guía docente de la asignatura, un cronograma, enlace a bibliografía recomendada y otro para conectarse a las sesiones sincrónicas donde tiene lugar la explicación de los contenidos. Estas últimas sesiones, además, se organizan a través de horarios que son publicados oficialmente (enlace). Por su parte, el número de recursos digitales para la docencia y, más concretamente, la utilización de diversas herramientas MOODLE, ha experimentado un incremento desde el Informe de ACPUA de 2022, quizás motivado en el progresivo aumento de profesores que participan o realizan cursos del CIFICE relacionados con la particular metodología de la modalidad virtual.

- **La alta tasa de abandono y baja tasa de graduación.** Remisión a lo descrito en la recomendación asociada.

- **El perfil del profesorado con pocos profesores doctores, y alto número de profesores no permanentes.** Como continuación de lo analizado en relación a la Tabla 4.5.2.1 en el IEC anterior, debe comentarse que se confirma lo observado sobre la figura de profesor ayudante doctor y la incorporación de profesores con contrato de interinidad, algunos de estos últimos además en proceso de transformación a profesor ayudante doctor o profesor permanente laboral durante el Curso 2024/2025. Por consiguiente, se viene produciendo una tendencia que revierte lo expresado en el Informe ACPUA sobre este particular, y que se prevé conduzca a disponer de una plantilla docente con un alto porcentaje de doctores y profesores permanentes una vez se inicie la implementación del nuevo plan de estudios.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

Se identifica como buena práctica, contrastado además por la ACPUA en el referido Informe de 6 de junio de 2022, la utilización de diferentes redes sociales como herramienta para acercar el título al público estudiantil. Dicho acercamiento se encuentra enfocado no sólo desde la perspectiva del plan de estudios y de lo que ofrece la titulación, sino también en lo que concierne a las actividades organizadas durante el curso, las cuales vienen teniendo una continuidad contrastada desde el curso 2022/2023.

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

Durante el Curso 2023/2024, no se plantearon formalmente a través de los mecanismos habilitados para ello, tanto por la Universidad de Zaragoza como por la Facultad de Empresa y Gestión Pública.

10.– Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

Añadir los datos relativos a las prácticas en empresas realizadas por los estudiantes del Grado en Gestión y Administración Pública durante el Curso 2023/2024, aportados por el Vicedecanato de Política Académica, Investigación y de Calidad de la Facultad de Empresa y Gestión Pública. En concreto, 7 estudiantes realizaron prácticas curriculares, tanto en la administración pública (ayuntamientos [43%] y Cortes de Aragón [14%]), como en empresas privadas (43%). Asimismo, en el curso 2023/24, se realizaron 4 prácticas extracurriculares en empresas privada (Laboil Enertía, Ibercaja, Valeo Térmico).

11.– Datos de aprobación

Aprobado por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en Gestión y Administración Pública, en reunión celebrada el Martes 11 de febrero de 2025 a las 17:00.

Votos a favor: 5 (1 voto de estudiante, 3 votos de PDI y 1 voto de profesional experto CIFICE).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 1 de 11

Anexo 2

Catálogo de indicadores del IEC

Apartado 1.1. Admisión y reconocimiento

Tabla oferta/nuevo ingreso/matriculación

Plazas ofertadas

Oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso para cada curso académico, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UZ, comunicada al Consejo General de Política Universitaria para su estudio y determinación, y publicada finalmente en el Boletín Oficial del Estado.

Estudiantes de nuevo ingreso

Matriculados en un plan de estudios que consumen alguna de las plazas ofertadas para un año y plan. Se incluyen expedientes SIGMA que han sido abiertos en cada curso académico y tienen algún registro en cualquiera de los procedimientos de preinscripción. Observaciones:

1. No se consideran matriculados de nuevo ingreso los que acceden a un estudio por el procedimiento de cambio de estudios, traslado de expediente, adaptación al grado, o los que anulan la matrícula.
2. Los datos de matriculados de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, se corresponden con los estudiantes que se matriculan por primera vez en ese estudio y centro, de acuerdo con la información que figura en las bases de datos de SIGMA.
3. Se excluyen las anulaciones de matrícula.

Estudiantes matriculados

Número de estudiantes -cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial- que se matriculan como mínimo en una asignatura de ese plan de estudios, sin tener en cuenta si las asignaturas han sido o no calificadas. Observaciones:

1. Se incluyen los estudiantes del plan que en virtud de programas de intercambio van a estudiar a otras universidades españolas o extranjeras.
2. No se incluyen los estudiantes que sólo formalizan matrícula con convalidaciones o adaptaciones o reconocimiento de créditos.
3. Los estudiantes que en virtud de programas de intercambio vienen a la UZ a cursar asignaturas de un plan concreto se cuentan en los planes 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster).
4. No se contabilizan los estudiantes que anulan la matrícula.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 2 de 11

Titulados

Número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título. Observaciones:

Para ser considerado graduado, un estudiante debe completar no sólo el número total de créditos de un plan de estudios, sino los créditos mínimos de cada tipo de asignatura (básicos, obligatorios, optativos, etc.)

Tabla créditos reconocidos

Créditos reconocidos

Créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. También se incluyen en este cómputo los créditos por realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Se incluyen en el total los créditos incorporados desde enseñanzas anteriores a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Se trataría por ejemplo de los créditos superados por estudiantes que estaban cursando una licenciatura o diplomatura y no llegaron a titularse en el momento en que se extinguieron estas titulaciones y se pasaron a un estudio de grado.

Estudiantes* con créditos reconocidos

Número de estudiantes distintos que han obtenido reconocimiento de créditos según la definición del apartado anterior.

Créditos matriculados

Créditos matriculados -no anulados- por los estudiantes cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial, hayan sido calificados o no.

Entre estos créditos no se incluyen los correspondientes a reconocimiento, convalidaciones o adaptaciones.

% Créditos reconocidos/Créditos matriculados

Cociente entre el total de créditos reconocidos y el total de créditos matriculados, definidos en los apartados anteriores.

Tabla estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Valores posibles: Pruebas de Acceso, FP, Titulados, Mayores de 25, Mayores de 40, Mayores de 45.

Se distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación entre la clase de estudio cursado anteriormente por los estudiantes, que les da acceso a la Universidad, de acuerdo con los requisitos establecidos por la legislación vigente. Observaciones:

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 3 de 11
Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC		

Los estudiantes procedentes de Bachillerato se incluyen en “Pruebas de Acceso”. Los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior se incluyen en “FP”, aunque se hayan presentado a la fase específica de la EvAU.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (residencia familiar)

CCAA

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la comunidad autónoma a la que pertenece el código postal de residencia familiar indicada por el estudiante en el curso académico en que se matricula.

Valores posibles: Aragón (si el código postal de residencia familiar pertenece a las provincias de Zaragoza, Huesca o Teruel), CCAA distinta a Aragón y No informado (si el código postal es 99999).

PAÍS

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en función de si el país de residencia familiar grabado en SIGMA para cada estudiante pertenece o no al Espacio Europeo de Educación Superior.

Países pertenecientes al EEES (a fecha 20/09/2022): Austria, Albania, Andorra, Armenia, Azerbaijón, Bélgica, Bulgaria, Bosnia-Herzegovina, Suiza, República Checa, Croacia, Chipre, Alemania, Dinamarca, España, Eslovaquia, Estonia, Eslovenia, Eslovaquia, Francia, Liechtenstein, Georgia, Reino Unido, Gibraltar, Grecia, Hungría, Italia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Lituania, Letonia, Letonia, Malta, Macedonia, Montenegro, Moldavia, Noruega, Holanda, Portugal, Polonia, Rumanía, Rusia, Suecia, Finlandia, Serbia, Turquía, Ucrania, Ciudad de Vaticano.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: género

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según el campo “Sexo” grabado para cada estudiante en las bases de datos académicos.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la fecha de nacimiento grabada para cada estudiante en las bases de datos académicos.

La edad es la que tienen a fecha 31 de diciembre del curso académico en que acceden a la titulación y se agrupa en los siguientes tramos: menor o igual que 24, entre 25 y 29, entre 30 y 34, mayor o igual que 35.

Tabla nota media de admisión y nota de corte

Promedio de las notas medias de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso, según cada uno de los tipos de estudio detallados en el indicador “Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso”. Observaciones:

1. En el caso de los estudiantes de GRADO se indica la nota media de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso que tengan como estudio previo Pruebas de Acceso, FP, Titulados Universitarios, Mayores de 25, Mayores de 40 o Mayores de 45.

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 4 de 11

2. En el caso de los estudiantes de MÁSTER UNIVERSITARIO, no aplica.
3. No hay datos del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, por no participar este centro en el proceso general de preinscripción.
4. Nota de corte EvAU: es la nota más baja de admisión de entre la totalidad de matriculados de nuevo ingreso en un estudio en el cupo general (Pruebas de Acceso + FP) en la convocatoria ordinaria, calculada a fecha 31 de diciembre del curso académico indicado. Incluye el efecto que sobre las listas de admisión tienen los llamamientos y la resolución de recursos.
5. Una nota de corte de 5,000 indica que todos los solicitantes por el cupo general han sido admitidos.
6. Si en la convocatoria extraordinaria se indica “No definido” significa que el estudio cubrió toda la oferta de plazas en la convocatoria ordinaria.

Apartado 4.1 Personal Académico

Tabla estructura del profesorado

Número de profesores que imparten docencia en las asignaturas impartidas en centros propios de la Universidad de Zaragoza, correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster.

Todos los datos de profesorado se clasifican según la categoría o cuerpo docente a que pertenecen los profesores encargados de la impartición de la docencia. La categoría indicada es la que consta a **fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado. El valor “no informado” significa que no encuentra información en las bases de datos de personal durante el curso indicado.

Para categoría o cuerpo docente se indica:

Total nº prof.

Número de profesores que imparten asignaturas correspondientes al estudio y año académico indicado.

%

Porcentaje que supone el profesorado de cada categoría o cuerpo docente sobre el total de profesores de la titulación.

En primer curso

Número de profesores que imparten asignaturas de primer curso en el estudio y año académico indicado.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 5 de 11

Nº Total sexenios

Suma de sexenios o tramos de investigación que tienen reconocidos (por la CNEAI y autonómicos) a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de sexenios se calcula **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Total quinquenios

Suma de quinquenios o tramos de docencia que tienen reconocidos a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de quinquenios se calcula **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Horas impartidas

Número de horas de docencia correspondientes a la impartición de asignaturas correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster en centros propios de la Universidad de Zaragoza. En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Tabla evolución del profesorado

Horas profesorado permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado permanente.

Según la disposición adicional décima de los Estatutos de la UZ, "son profesores con vinculación permanente a la Universidad los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y los profesores contratados con carácter indefinido". Por tanto, se consideran profesorado permanente:

- Funcionarios de los cuerpos docentes universitarios: catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, catedráticos de escuela universitaria y profesores titulares de escuela universitaria.
- Profesores contratados con carácter indefinido: los que tienen régimen jurídico "laboral" y contrato con modalidades "indefinido fijo" o "indefinido no fijo".

Horas profesorado no permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado no permanente, no incluido entre el profesorado detallado en el apartado anterior.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 6 de 11

Apartado 4.2 Personal de Apoyo a la Docencia

Tabla evolución del PAS de apoyo a la docencia (datos por centro)

Número de efectivos de Personal de Administración y Servicios del centro (*) en que se imparte la titulación, que constan en las bases de datos de personal con nombramiento/contrato activo a 30 de junio, distribuidos según:

- Especialidad RPT: es el área a la que se adscriben los puestos cuando éstos están incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios:

Valores posibles: Área de Administración y Servicios Generales; Área Técnica, de Mantenimiento y Oficinas; Área de Apoyo a la Docencia e Investigación y Laboratorios, Archivos y Bibliotecas.

- Tipo de personal: se distribuye según el régimen jurídico y sus modalidades.

Valores posibles: de carrera o interinos (funcionarios), indefinidos o temporales (laborales).

(*) En el caso de titulaciones impartidas en centros de Teruel, el PAS está adscrito a la unidad administrativa.

Apartado 5 Recursos para el aprendizaje

Tabla estudiantes en planes de movilidad: IN

Número total de estudiantes de otras universidades que, en virtud de programas de intercambio de entrada a la Universidad de Zaragoza, se matriculan en los planes de movilidad 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster) para cursar asignaturas del plan de estudios.

Un mismo estudiante puede contabilizarse en planes de estudios distintos, dado que las asignaturas en las que se matricula pueden estar asignadas a planes de estudios diferentes.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

Tabla estudiantes en planes de movilidad: OUT

Número total de estudiantes del plan que realizan una estancia temporal en otra universidad, en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad suscritos por la Universidad de Zaragoza.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

Tabla porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 7 de 11

Relación porcentual entre los estudiantes titulados en el curso académico indicado que han realizado en alguno de los años en que han estado matriculado una estancia en una universidad extranjera en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad internacionales y el número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título.

Apartado 6.1 Resultados del proceso de formación

Tabla Distribución de calificaciones

Número de estudiantes clasificados según la calificación que han recibido en las asignaturas matriculadas: No presentado, Suspenso, Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor, Otros. Para cada asignatura se muestra el número de estudiantes que recibe cada calificación y el porcentaje que representa éste sobre el total de matriculados en la asignatura.

Tabla análisis de los indicadores

Número de estudiantes que han recibido calificación en las asignaturas matriculadas. Se distribuyen de la siguiente manera:

Matriculados

Se contabilizan los estudiantes que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas. Debe tenerse presente que en los cursos académicos sin finalizar puede haber créditos pendientes de calificar. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

Estudiantes asignatura reconocida

Número de estudiantes que reconocen créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. Se incluyen en este cómputo los créditos de asignaturas que han sido adaptadas y los créditos convalidados, es decir, los que el alumno consigue para la titulación en la que está matriculado, por superación de conocimientos académicos previos o realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Aprobados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados en actas incluye cualquiera de las siguientes calificaciones: Aprobado, Aprobado por compensación, Apto, Matrícula de Honor, Notable, Sobresaliente, Evaluación Positiva. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

Suspendidos

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido cualquiera de las siguientes calificaciones: S=Suspenso, SC=Suspenso compensable.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 8 de 11

No presentados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido la calificación “No Presentado”.

Tasa éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura (“Aprobados”) y el número total de créditos presentados a examen (“Aprobados” + “Suspendidos”). Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la Universidad de Zaragoza en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura (“Aprobados”) y el número total de créditos matriculados (“Matriculados”). Observaciones:

- Se consideran créditos matriculados aquellos que han sido evaluados, es decir, que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Apartado 6.2 Rendimiento y resultados académicos

Tabla tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Tasa de Éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos presentados a examen, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan. Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 9 de 11

- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa de Rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos matriculados, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan.

- Criterio de cálculo: se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa de Eficiencia

Relación porcentual entre el número total de créditos que han superado el conjunto de graduados de un determinado año académico a lo largo del estudio en el que se han titulado y el número total de créditos en que se han matriculado. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los estudiantes de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los estudiantes que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.

Ejemplos: si un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 240 créditos y supera esos 240 créditos, su tasa de eficiencia es del 100%. Si reconoce 10 créditos y se matricula en 230, superando esos 230, su tasa de eficiencia es del 100%. Si se ha matriculado en más créditos de los necesarios (245) pero los supera todos (245), su tasa de eficiencia es del 100%. Si, por el contrario, un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 250 créditos, superando 240, su tasa de eficiencia es del 96% (240/250).

Tabla tasas de abandono/graduación

Tasa de Abandono

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico previsto, de acuerdo con la duración del plan, y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el siguiente. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 10 de 11

- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Observaciones:

- En las titulaciones con duración prevista de 1 año, los dos años consecutivos de no matrícula que se contabilizan para calcular esta medida son los dos años siguientes al de nuevo ingreso.
- Aunque un estudiante vuelva a matricularse pasados dos o más años desde el año académico de graduación previsto, seguirá computando en la “tasa de abandono”.

Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el curso 2014, la tasa de abandono se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso 2014-15. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que sin titularse, no se matriculan ni en 2017-18 (año previsto de graduación) ni en 2018-19 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso 2016-17, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que, sin titularse, no se matriculan ni en 2017-18 ni en 2018-19.

Tasa de Graduación

Porcentaje de estudiantes que se gradúan antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización –de acuerdo con la duración del plan- más un año, en relación a su cohorte de entrada. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el 2013, la tasa de graduación se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso 2013-14. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan hasta 2016-17 (año previsto de graduación) o en 2017-18 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso 2016-17, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan en 2016-17 o en 2017-18.

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 11 de 11

Tabla duración media graduados

Media de los años que tardan los alumnos graduados en obtener el título.

Cálculo de la duración: año de obtención del título – año de acceso al estudio + 1

Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Plan anual de innovación y mejora – Graduado en Gestión y Administración Pública

Curso 2022/2023

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
13059	01 Desarrollo del estudio. Modalidades de enseñanza	Garantizar la viabilidad de la titulación en su modalidad presencial.	Incremento del número de estudiantes presenciales.	Emprender acciones de difusión para la presentación del Grado en centros de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	IND-1: Número de visitas a centros de educación secundaria. IND-2: Número de visitas a la Facultad por parte de alumnado potencialmente interesado. IND-3: Elaborar estrategia de difusión.	IND-1: 20. IND-2: 10. IND-3: 1.	IND-1: 10. IND-2: 5. IND-3: Sí.	La estrategia de difusión realizada desde el Equipo de Dirección a través de redes sociales y mediante la contratación de una empresa de marketing, así como las visitas a centros y la atención de las personas interesadas, han hecho incrementar la matrícula presencial en el curso 24/25.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
13055	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Coordinación a nivel de Centro.	Dinamizar la comunicación e intercambio de información entre la coordinación del título, el estudiantado y el profesorado.	Transparencia y elevada afluencia en la provisión de información a los protagonistas del título: profesorado y alumnado.	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: N° de reuniones de coordinación entre el profesorado. IND-2: N° Sesiones informativas dirigidas al alumnado. IND-3: Comunicaciones a las partes interesadas y anuncios en RRSS y Web.	IND-1: 3 por semestre. IND-2: 2 por semestre. IND-3: Varios.	IND-1: 3. IND-2: 4. IND-3: Sí.	Las reuniones de coordinación realmente celebradas, aun cuando representaron un 50% de los valores a alcanzar, fueron suficientes para conseguir el objetivo propuesto.	Ejecutada
13062	05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad	Seguimiento del Proyecto KA-171 (Erasmus+) en colaboración con la Sulkhan-Saba Orbeliani University y la New Vision University de Georgia a efectos de cubrir las movilidades financiadas.	Dar a conocer el proyecto y su impacto sobre la titulación, a efectos de localizar las personas interesadas para realizar las movilidades internacionales previstas para 2024/2025.	Dar a conocer el proyecto y promover la participación en el mismo del profesorado y estudiantado.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Difusión y promoción del Proyecto. IND-2: Número de actividades en colaboración. IND-3: Ejecución de las movilidades financiadas.		IND-1: Sí. IND-2: 3. IND-3: No.	Atendiendo a la situación política que experimenta Georgia no se han podido firmar los acuerdos con las universidades colaboradoras, lo que se prevé para abril de 2025 y convocar las movilidades durante el curso 25/26.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
13061	05 Recursos para el aprendizaje. Servicios de apoyo y orientación al estudiante.	Dar a conocer másteres universitarios que se ofertan tanto específicos de la titulación como el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo que se oferta en la FEGP	Apoyo y orientación al estudiante de cara a la continuidad de sus estudios una vez finalizado el Grado.	Continuar con las actividades de divulgación del abanico de másteres tanto específicos de la titulación como el Máster que se oferta en la FEGP.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Número de sesiones informativas. IND-2: Número de comunicaciones.		IND-1: 1. IND-2: 2.	Además de celebrar una jornada informativa sobre el Máster en Dirección y Planificación del Turismo, se ha facilitado información acerca del ofertado por la Facultad de Derecho UNIZAR en Derecho de la Administración Pública, solicitada por dos estudiantes interesados en el mismo.	En curso
13056	05 Recursos para el aprendizaje. Servicios de apoyo y orientación al estudiante.	Potenciar el Plan de Orientación Universitaria UNIZAR.	Orientar a nuestro alumnado y evitar el abandono por parte del mismo de la titulación. Fomentar la asistencia a clase desde este Programa. También orientar a los estudiantes en la planificación y organización de su tiempo de estudio.	Mediante la sesiones que llevarán a cabo los tutores en cada uno de los cursos, dentro del Programa Tutor-Mentor.	Otros	2024-2025	IND-1: Reuniones de coordinación con los tutores-mentores y con el Vicedecano de Estudiantes. IND-2: Número de sesiones de proyecto tutor por curso.	IND-1: 1 por semestre. IND-2: 2 por semestre.	IND-1: 1. IND-2: 4.	Finalizado el primer semestre del curso 24/25, no se está produciendo un número destacado de abandonos en relación al número de matriculados, especialmente en lo que concierne al primer curso, tanto en modalidad presencial como virtual.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
13057	06 Recursos para el aprendizaje. Otros.	Promoción y participación en el Programa Expertia.	Continuar con la formación complementaria de carácter multidisciplinar en el ámbito de la Administración Pública para el alumnado.	Promover y difundir el Programa EXPERTIA, y presentar propuestas de actividad en el marco de la titulación.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Número de propuestas. IND-2: Número de actividades aprobadas.	IND-1: 1 por departamento. IND-2: Dependiendo del número de solicitudes aprobadas.	IND-1: 1. IND-2: 2.	Respecto al Programa Expertia, se gestionó de forma conjunta por el Centro, aprobándose la propuesta para estudios de grado. Así mismo, se solicitó una actividad complementaria en la convocatoria afín de UNIZAR, siendo aprobada y que se materializará durante el segundo semestre 24/25.	En curso
13058	06 Resultados de aprendizaje.	Mejora de la planificación docente virtual.	Mejorar la planificación docente en cuanto a actividades formativas y metodologías docentes para la enseñanza virtual.	Participación en convocatorias sobre aprendizaje y competencias digitales, en concreto: si se concede, convocatoria de apoyo a la producción de objetos de aprendizaje abiertos para el curso 2024-2025 en el marco del Proyecto UniProducción, además de acordar con el profesorado la creación de unos materiales mínimos con los recursos de la Facultad.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2024-2025	IND-1: Número de objetos de aprendizaje abiertos propuestos a nivel de Centro. IND-2: Número de materiales elaborados por el profesorado en uso de los recursos de la Facultad.	IND-1: 83. IND-2: 4 por asignatura semestral.	IND-1: 45. IND-2: 2 por asignatura semestral.	Se prevé convocar una sesión informativa al profesorado durante las primeras semanas del segundo semestre 24/25 con el propósito de dar a conocer los recursos de la Facultad y promover su uso.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
13060	07 Seguimiento de egresados.	Colaborar con asociaciones constituidas para mejorar el conocimiento y prestigio del Grado en GAP, y promover el reconocimiento de sus profesiones.	Mejorar el conocimiento y prestigio del Grado en GAP.	Colaborar con la Asociación Española de Gestores para la Administración Pública (AEGAP) de la Universidad Politécnica de Valencia y la Asociación de Estudiantes de GAP de la Universidad Complutense de Madrid. Apoyo e implicación en la Conferencia Interuniversitaria de GAP. Interacción con AAPP para el reconocimiento GAP en procesos empleo público.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	IND-1: Número de reuniones con las diferentes asociaciones. IND-2: Seguimiento del nivel de reconocimiento de la titulación por Administraciones Públicas.		IND-1: 4. IND-2: Sí.	En el marco de la CIGAP, se va a proceder a la formalización progresiva de la misma como entidad, proceso en el que el Coordinador actual del Grado ha asumido el puesto de secretario, y que entre otros objetivos, se ha propuesto el que a través de la misma se promueva el reconocimiento de la titulación en los diferentes ámbitos.	En curso

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación	Estado
13077	4. Planificación de las enseñanzas.	Sustancial	Apertura y modificación de la memoria de verificación de la titulación para su adaptación y rediseño de la titulación al RD 822/2021.	Mejorar la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Así como consolidar las dos vías de oferta docente actuales del Grado, la PRESENCIAL y la VIRTUAL.	Ejecutada

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

31 de enero de 2024